



# MAS ALLÁ DE LA DENUNCIA: LOS DESAFÍOS DEL ACCESO A LA JUSTICIA

Investigaciones sobre violencia contra las mujeres



El mérito del movimiento feminista y de las organizaciones de mujeres fue sacar de la invisibilidad el tema de la violencia contra las mujeres. En este avance contribuyeron sin duda los estándares de las convenciones internacionales y regionales de derechos humanos, en particular la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (la Convención de Belem do Pará).

En Argentina, se han logrado avances importantes. En todas las provincias hay legislación específica para denunciar judicialmente hechos de violencia y solicitar medidas de protección a través de ciertos mecanismos facilitadores para plantear denuncias. Luego, en el año 2009 se sancionó la Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Sin embargo, estos avances no deben soslayar la necesidad de focalizar la mirada en las grandes deudas pendientes: un mejor sistema de información de alcance nacional tanto a través de encuestas como de fuentes administrativas y judiciales; políticas públicas que puedan mejorar el acceso a la justicia de las mujeres; y coordinación interinstitucional entre las iniciativas existentes.

En tanto objeto complejo, la violencia hacia las mujeres resulta difícilmente asible a través de una única estrategia de investigación empírica. Es necesario combinar el análisis de diversas fuentes con técnicas de producción cuantitativa y cualitativa de datos, como herramientas indispensables para informar el diseño, implementación y monitoreo de las políticas públicas.

En esta publicación ELA comparte los principales resultados de dos investigaciones recientes sobre violencia contra las mujeres en sus relaciones interpersonales. En primer lugar, se presentan los resultados de una encuesta de opinión que indaga sobre las percepciones de mujeres y varones del área metropolitana de Buenos Aires con relación a las denuncias de violencia hacia las mujeres, ante qué instituciones se realizan y en qué medida esas denuncias llevan a una superación de la situación de violencia. En la segunda parte, se presentan los principales hallazgos de una investigación cualitativa realizada a partir de la revisión de los expedientes iniciados por denuncias de violencia formuladas ante la Oficina de Violencia Doméstica (OVD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que continuaron su trámite ante la Justicia Nacional en lo Civil con competencia en temas de Familia, de la Ciudad de Buenos Aires.

Confiamos en que estas investigaciones podrán aportar a una mejor comprensión de los nudos problemáticos persistentes en materia de violencia contra las mujeres. El objetivo es avanzar hacia un verdadero sistema de respuesta de alcance nacional, que mejore el acceso a la justicia de las mujeres que atraviesan situaciones de violencia en sus relaciones interpersonales.

.....

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género es una organización independiente y sin fines de lucro dedicada a la producción de conocimiento en el campo de la justicia y las políticas públicas, con el objetivo de promover la equidad de género, a partir de acciones de incidencia, trabajo en redes y el desarrollo de capacidades de actores políticos y sociales.

[www.ela.org.ar](http://www.ela.org.ar)